Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA SUOC N° 495/2013

Asunción, 17 de julio de 2013

Ref.: CD 06/2013 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS"

Señores
CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Aviadores Del Chaco N° 2408 C/ Sta. Teresa
Teléf. 623-810/12
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ASEGURADORA DEL SUR S.A. - ASUR**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 25/2013.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA AREVALOS
Encargada de SUOC

18 JUL. 2013 12:40AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	604036	18 JUL. 12:39AM	01'12	TRANS	01	OK

Sara Dominguez

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA SUOC N° 494/2013

Asunción, 17 de julio de 2013

Ref.: CD 06/2013 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS"

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A. - ASUR
Mcal. López N° 3794 - Edif. Citycenter - 2do. Piso
Teléf. 610-003
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ASEGURADORA DEL SUR S.A. - ASUR**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 25/2013.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Encargada de SUOC

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay
Tel./Fax: (595) 21 204 800 Int. 1519

18 JUL. 2013 12:38AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9610003225	18 JUL. 12:38AM	00'40	TRANS	01	OK Notaria Paraguay